

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE.....COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....148209.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL....DIEGO FERNANDO ARMAS / GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE...GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....URUGUAYA.....
DOMICILIO.....MONTEVIDEO-URUGUAY.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

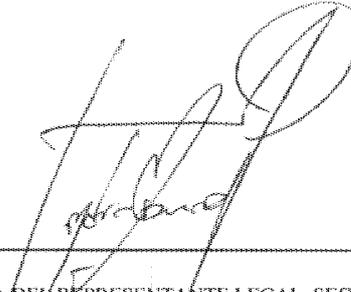
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO.....
NACIONALIDAD...ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....1717461089.....
DOMICILIO.....AV. ATAHUALPA Y REPÚBLICA, QUITO-ECUADOR.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Willian Jonathan Biscomb	Casado	Inglesa	Luis Piera N 1807, Departamento 2, Montevideo-Uruguay
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

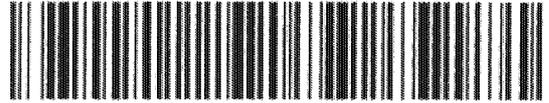
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000026274



20161701002D01366

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D01366

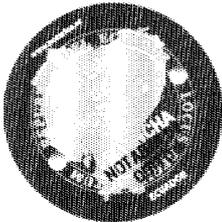
Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1717461089, REPRESENTANDO A GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2016, (14:17).

ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO
CÉDULA 1717461089


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA N.º 171746108-9

APellidos y Nombres
NARVAEZ PACHECO ANDRES ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1982-08-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARISA FALASCHINI





EDUCACION **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION **ABOGADO**

APellidos y Nombres del Padre **NARVAEZ GUILLERMO ARTURO**

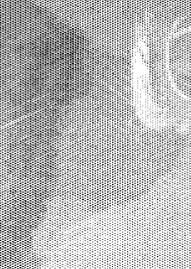
APellidos y Nombres de la Madre **PACHECO RITA ANTONIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO 2015-05-21**

FECHA DE EXPIRACION **2018-05-21**

V3333V2322

RECORRIDO



[Signature]
 FIRMADO POR

[Signature]
 FIRMADO POR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0146 **1717461089**

NUMERO DE CERTIFICADO **NARVAEZ PACHECO ANDRES ESTEBAN**

CEBULA

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON

CIRCUINSCRIPCION **KENNEDY**

PARROQUIA **[Signature]** ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

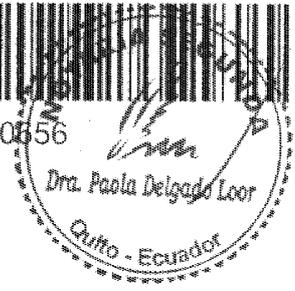




Factura: 001-002-000026271



20161701002P00656



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

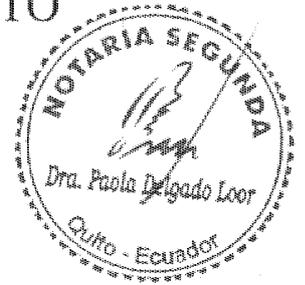
Escritura N°:	20161701002P00656						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2016, (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1803760881	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CCOMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INACUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: *2* **COPIAS**

Escritura Número: 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día tres de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía

cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada y separada de que, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparecen por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: **Uno)** TARCUM INVESTMENTS LLC, accionista de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, es una compañía de nacionalidad estadounidense existente hasta la actualidad; **Dos)** GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA, accionista de **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, es una compañía de nacionalidad uruguaya existente hasta la actualidad.- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento.- **CUARTA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración observaron todos los preceptos legales del caso, y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

c.c. 1803760581


Dra. Paola Belgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ANEXO Nº 13

RESOLUCIÓN FRENTE AL COMPROBANDO DE OTRAS COSAS

NICOLAS ALCONSO BENSA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICÓ QUE: I) **DEKUFIT S. SOCIEDAD ANÓNIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección General Impositiva con el número 217448010001, regida por la Ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 26 de junio de 2014. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de julio de 2014 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 9975 el 04 de agosto de 2014 y publicados legalmente. De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente. Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo de fecha 06 de Diciembre de 2010, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: AMICORP URUGUAY S.A.**, único Director, con amplias facultades, cargo que se encuentra vigente. **II) a) AMICORP URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en la Dirección General Impositiva con número de R.V.I. 216980150018, regida por la Ley 16.060. La misma fue constituida por Acta de fecha 3 de mayo de 2012. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de mayo de 2012 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8410 el 07 de junio de 2012 y publicados legalmente. Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2013, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo primero, modificando su denominación a "**AMICORP URUGUAY S.A.**" (antes denominada **OBTEL S.A.**), dicha reforma fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 10 de enero de 2014, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 31 de enero de 2014 con el número 1151 y publicada legalmente. De los estatutos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente, el Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando



complementario. Por Asamblea General Extraordinaria realizada en Montalvo, en la fecha 29 de mayo del 2018, se designó al Sr. JESÚS MARCOS SEXTON, VICEPRESIDENTE; MARGARET JUSE KJARKSHE, como Directora, con amplias facultades, para que se encargaría de representar a la sociedad en los dispuesto por la ley 10064, según se detallan en el artículo 20 del Reglamento de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio del 10 de mayo del 2018, en la sociedad se encuentra habilitado para actuar como Director de otras sociedades dentro y fuera del territorio ecuatoriano, en cumplimiento del artículo 82 de la ley 10064. Lo relacionado surge de la documentación fehaciente que hace fe manifestada. EN FE, DE EL DÍA de solemnidad de la Ciudad Soberana y a efectos de su presentación ante Oficinas Públicas y ante quien correspondiera, expido el presente auto, sello, signo y firma, en Montalvo, el día ocho de diciembre del año del mil ochocientos.

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
Notaria Segunda
Quito - Ecuador

5 276.000

041588*

PARTICULAR DEL REGISTRO
NACIONAL DE COMERCIO
EQUATORIANO



[Handwritten signature]



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es
Partidario Público y la firma y signo que
antecede es exactos en el Papel Notarial de
Seria Nº Numero 487119 guardan similitud con los
que obran en el Registro de Firmas a cargo de la
Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a
los efectos de su presentación ante el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República Oriental
del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su
tramitación ante las Autoridades Consulares
acreditadas en el país, que así lo aceptaren,
expido el presente que signo, firmo y sello en la
ciudad de Montevideo, el veintinueve de diciembre
de dos mil catorce.

[Handwritten signature]



APOSTILLE

Conformidad de la Ley con el Tratado de



1. País Country / País		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document is presented under			
2. ha sido firmado por has been signed by Acabado por	ANNA MARIA VIEIRA LINO		
3. quien actúa en calidad de acting in capacity of apostillado en nombre de	ANEXO DEL PRESIDENTE		
4. y está revestido del sello / timbre de bearing seal / stamp of estado emisor (sello / timbre) de	SCE		
Certificado y Attest / Attest			
5. en at / o	Moneda / vide:	6. el día the / le	21 de 11 de noviembre de 2011
7. por by / pa	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº serial nº	00014089864016S		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: hacienda / timbre	10. Firma: Signature Signature		

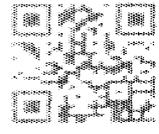
Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 Notaria
 QUITO - ECUADOR

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE FIDELIDAD NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la copia de la cual consta el signatario del documento legalizado en su caso la identidad del o los titulares del que en el momento público es presentado. La Apostilla no certifica el contenido del documento ni el estado de su publicación. Esta apostilla se puede consultar en línea con el número: <http://www.mre.gub.uy>

This Apostille certifies only the authenticity of the copy of the document for which the public document and which appropriate the identity of the actor stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the content of this Apostille see: <http://www.mre.gub.uy>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la copie de la signature, la quante en l'acte de signature de l'acte copié et le cas échéant, l'identité des signataires dont l'acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mre.gub.uy>



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...2... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 03 Feb 16

Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country *United States of America*
- This public document
2. has been signed by *KATIE VESCO*
3. acting in the capacity of *NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA*
4. bears the seal/stamp of *KATIE VESCO*
CERTIFIED
5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*
6. the *TWENTYNINETH DAY OF JANUARY, 2010*
7. by *Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*
8. Number *133142*

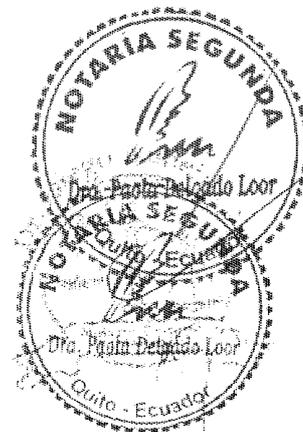
9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ross Miller
Secretary of State


WILLIAM KEITH
Certification Clerk

TRADUCCION
SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este es un documento público
2. Ha sido firmado por Katie Vesco
3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
4. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

5. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
6. el 19 de Enero de 2010
7. por Ross Miller. Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
8. No. 133142
9. Sello/Timbre

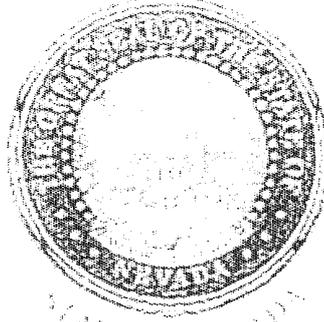
(Sello)

10. Firma

Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

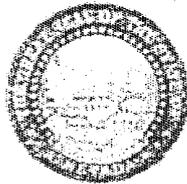
WILLIAM KEITH
Empleado de Certificación

SECRETARY OF STATE



LIMITED LIABILITY COMPANY CHARTER

I, ROSS MILLER, the Nevada Secretary of State, do hereby certify that **TARCOM INVESTMENTS LLC** did on February 19, 2009, file in this office the Articles of Organization for a Limited Liability Company, that said Articles of Organization are now on file and of record in the office of the Nevada Secretary of State, and further, that said Articles contain all the provisions required by the laws governing Limited Liability Companies in the State of Nevada.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 25, 2009.


ROSS MILLER
Secretary of State

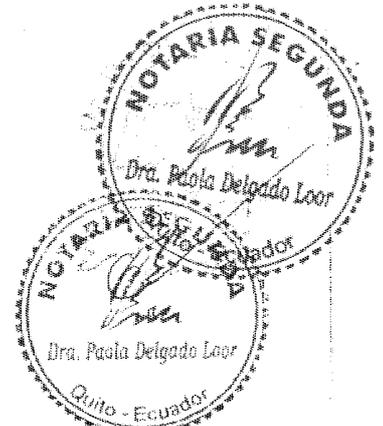
Certified By: GJ Jalliet
Certificate Number: C20090224-1065

TRADUCCIÓN

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



Yo, ROSS MILLER, Secretario de Estado de Nevada, certifico por este medio que TARCOM INVESTMENTS LLC presentó el Pacto Social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en esta oficina el 19 de Febrero de 2009, que dicho Pacto reposa en los archivos de la Oficina del Secretario de Estado de Nevada, y que además dicho Pacto contiene las disposiciones requeridas por las leyes que rigen las sociedades de responsabilidad limitada en el Estado de Nevada.

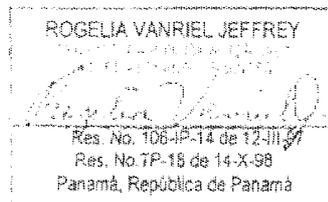
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he estampado mi firma y el Gran Sello de Estado a este documento en mi oficina en Las Vegas, Nevada, el 25 de febrero de 2009.

(fdo.) (ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

(Aparece estampado el Gran Sello del Estado de Nevada.)

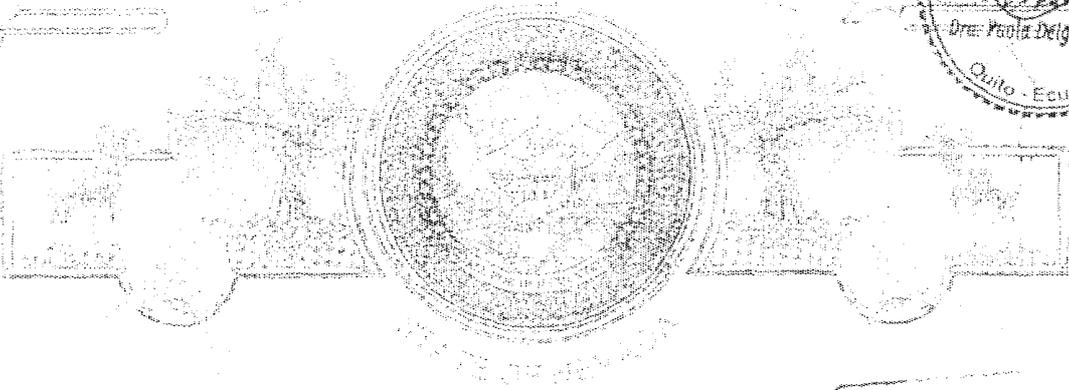
Certificado por: GJ Jaillet
Certificado Número: C20090224-1065

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 5 DE ENERO DE 2010.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, desahogado el presente expediente documental, el día 10 de febrero de 2010 a las 14:00 horas de la tarde en la oficina de esta Notaría, en Quito, Ecuador, se otorgó el presente documento en idioma inglés, el cual se encuentra en el expediente de este expediente, el cual se encuentra en el expediente de este expediente.
Quito, 10 de febrero de 2010

Paola Delgado Looz
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

2. has been signed by KATIE VESCO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC STATE OF NEVADA

4. bears the seal/stamp of KATIE VESCO
CERTIFIED

5. at Carson City, Nevada, U.S.A.

6. the NINETEENTH DAY OF AUGUST, 2011

7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.

8. Number 156320

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ross Miller
Secretary of State

E. DELLA PIETRA
Certification Clerk



TRADUCCION
SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 10. País: Estados Unidos de América
Este es un documento público
- 11. Ha sido firmado por Katie Vesco
- 12. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Nevada
- 13. Contiene el sello/timbre de Katie Vesco

CERTIFICADO

- 14. En Ciudad de Carson, Nevada, Estados Unidos
- 15. el 19 de Agosto de 2011
- 16. por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos.
- 17. No. 158320
- 18. Sello/Timbre

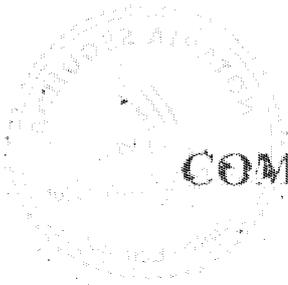
(Sello)

10. Firma
Por: (firma ilegible)
Ross Miller
Secretario de Estado

E. Della Pietra
Empleado de Certificación

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 03 de Feb de 2011

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL

Quito, 27 de agosto de 2013

Señor:
Diego Fernando Armas Medina
Ciudad.-

De mi consideración:

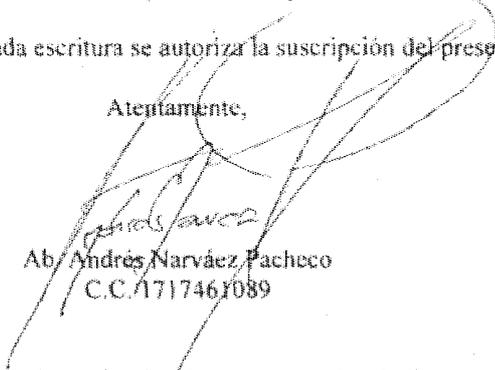
Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con el acta de junta general de accionistas, celebrada el 08 de agosto de 2013, se tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la Compañía, para el periodo estatutario de 5 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de Abril de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de junio de 2012.

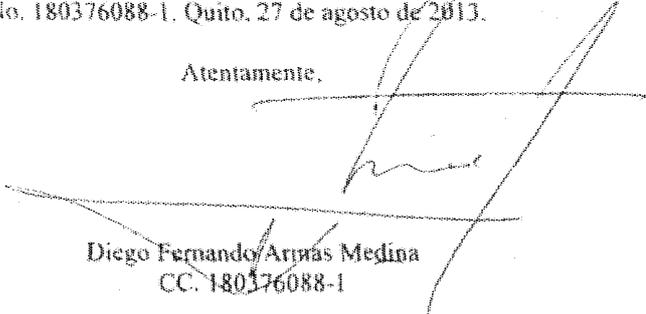
En la Cláusula Quinta de la mencionada escritura se autoriza la suscripción del presente nombramiento.

Atentamente,


Ab. Andrés Narváez Pacheco
C.C. 1717461089

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 180376088-1. Quito, 27 de agosto de 2013.

Atentamente,


Diego Fernando Armas Medina
CC. 180376088-1

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 19000 Delgado Loor

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13096
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2013
FECHA ACEPTACION:	27/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

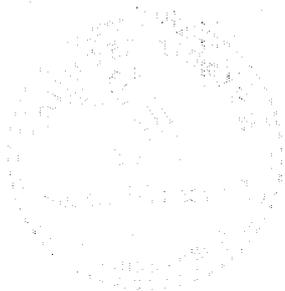
CONST. 19/04/2012 NOTARIA 2 RM 14/06/2012 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

180376088-1



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRE: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 CUARTO: LA MARSH
 TUNSURAY
 LA MARSH
 FECHA DE NACIMIENTO: 1905-11-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SPOSA: SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

MACM3V4242

PROFESION: ABCHILLERATO ESTUDIANTE

ARMAS BAEZAS GONZALEZ JUAN PABLO
 MEDINA CALDERON AIDA ESPINOZA
 QUITO
 2013-01-29
 2023-01-29




004
 004 - 0034
 1803760881

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

TUNSURAY
 LA MARSH

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 03 de Febrero

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de febrero del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

